MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9506

El Congresista de la República el que suscribe, PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 149° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YURA

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Yura es uno de los veintinueve que conforman la provincia de Arequipa, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, El nombre de Yura proviene del vocablo quechua yurac, 'blanco', que se habría usado para describir las llanuras salitrosas de color blanquecino ubicadas al noroeste de la ciudad de Arequipa, donde se halla el distrito.

Que, Fue creado como distrito en la época de la independencia por el español José Nogal y Noguerol. La Constitución Política del 12 de noviembre de 1823, donde se toma en cuenta la demarcación territorial pasando a establecer los departamentos, provincias y distritos. Por tanto, a partir de esa fecha, se presume que se constituyó el pueblo de Yura como distrito, aunque el 2 de diciembre de 1874, don Manuel Pardo promulgó un decreto reconociendo a la Calera como Capital Distrital, y separando de la doctrina de Caylloma y virtualmente incorporándolo a la provincia de Arequipa.

Que, El Balneario de Yura, se ubica a 35 kilómetros de la ciudad de Arequipa, y antiguamente se viajaba al mismo por ferrocarril. Así como el Balneario de Jesús, el de Yura es conocido también por sus propiedades curativas, las que han sido estudiadas por científicos como Haenke, Raymondi, Rivero, Escomel y otros.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – EXPRESAR las felicitaciones a los habitantes del distrito de YURA por celebrarse el 149° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YURA

Segundo. – TRASLADAR la presente moción de saludo a la Sra. MIRTHA MAVEL RUELAS CASILLAS, en su condición de alcaldesa de la Municipalidad distrital de YURA, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, judiciales y civiles, así como a la población en su conjunto.

Lima, 06 de diciembre de 2023.

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República

Congreso de
la República
Edificio Belaunde Terry
Jr. Huallaga N° 358 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 15:50:47-0500